

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECÓNÓMICO 2007

A los Accionistas de:
INMOBILIARIA ATILA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la instructiva:

- 1.1 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. La contabilidad es llevada bajo los principios de general aceptación, el orden de los archivos es el conveniente y apropiado para guardar la información y en general se cuidó del orden en todos los niveles para mantener en excelentes condiciones la parte administrativa de la empresa.
- 1.2 La compañía a partir del año 2007 no tuvo considerables movimientos, sólo de importancia podemos apreciar sus activos fijos como son Edificios y Terrenos. Cabe anotar que en el presente ejercicio fiscal la compañía no tuvo ingresos que generen rentas a nivel propio ni tributario.
- 1.3 En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa expongo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que el cronograma de trabajo establecido para el 2007 no tuvo mayor relevancia..

Antes de suscribirme, es mi deseo dar especial agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que han depositado en éste, vuestro seguro servidor.

Muy Atentamente,


Ing. David Roth Cohen
Gerente General



Guayaquil, 03 de Abril del 2008